

FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura	
Nombre	Trabajo Social y Dependencia
Código	
Titulación	Grado en Trabajo Social
Curso	4º
Cuatrimestre	1º
Créditos ECTS	4,5 ECTS
Carácter	Específica y optativa
Departamento	Sociología y Trabajo Social
Área	Sociología
Universidad	Comillas
Horario	Jueves 16-19 h.
Profesores	Miguel Ángel Millán Asín
Horario	
Descriptor	Autonomía, Dependencia, Discapacidad, Calidad de vida, Baremo de valoración

Datos del profesorado	
Profesor	
Nombre	Miguel Ángel Millán Asín
Departamento	Sociología y Trabajo Social
Área	Sociología
Despacho	
e-mail	
Teléfono	
Horario de Tutorías	Previa cita

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Contextualización de la asignatura
Aportación al perfil profesional de la titulación
<p>Hay una probabilidad muy alta de que un trabajador social se encuentre en su quehacer profesional con situaciones de dependencia, sea directa o indirectamente. Actualmente tenemos como marco de referencia la Ley 39/2006 de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia. Esta Ley, y el consiguiente desarrollo del Sistema para la Autonomía y la Atención a la Dependencia (SAAD), suponen un hito histórico y un nuevo reto para los trabajadores sociales, con sus luces y sus sombras.</p> <p>El Libro Blanco de la Dependencia –que sirvió de base para la posterior Ley- estimaba en 2.486.322 el número de personas en situación de dependencia en España (datos de 1999).</p>

Un número que ha sido superado ampliamente en la actualidad. El campo de trabajo que se plantea ante un colectivo tan numeroso es enorme, y esto incluye unas magníficas oportunidades laborales para los trabajadores sociales. Por ello, desde esta asignatura pretendemos que el alumno adquiera los conocimientos teóricos y las habilidades prácticas necesarias para poder intervenir exitosamente, como trabajador social, en el campo de la promoción de la autonomía personal y la atención a las personas en situación de dependencia.

Prerrequisitos

Ninguno

Competencias – Objetivos

Competencias Genéricas del título-curso y resultados de aprendizaje

CG1. Adquirir conocimientos en las diversas áreas de estudio, apoyándose en libros de texto avanzados y otras fuentes documentales, e incluyendo aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

RA 1. Lee, sintetiza y comprende críticamente materiales bibliográficos de referencia en el campo de la dependencia, así como de materiales que presentan resultados de investigaciones, memorias, textos de supervisión profesional, y otros materiales de carácter aplicado.

RA 2. Conoce y distingue conceptos, marcos teóricos y modelos propios de las diferentes materias del área de estudio y áreas de estudios afines.

CG2. Saber aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y poseer las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

RA 1. Resuelve casos prácticos en el campo de la Dependencia, que presentan una situación profesional real en los que aplicar conceptos e hipótesis contenidas en teorías y modelos.

RA 2. Participa en debates grupales sobre las diferentes soluciones alcanzadas en ejercicios prácticos, contrastando documentación y evidencia empírica, y expresando de forma clara y asertiva sus argumentos.

CG3. Tiene la capacidad de sintetizar y analizar datos relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

RA 1. Identifica y aplica metodologías de análisis, interpretando los resultados de forma clara y comprensible.

RA 2. Utiliza en los trabajos individuales o grupales una variedad de documentación, evaluando la pertinencia de datos de diferente índole –sociales, psicológicos, demográficos, económicos, jurídicos- como evidencia empírica de sus argumentaciones.

CG4. Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

RA 1. Realiza presentaciones orales y escritas, claras, bien estructuradas, comprensibles, y adecuadas en su terminología y contenidos a diferentes audiencias.

RA 3. Demuestra tener capacidad para responder a las preguntas de sus compañeros y profesores apoyándose en los argumentos elaborados

CG6. Tener la capacidad para adaptarse a las nuevas situaciones que impone una sociedad cambiante.

RA 1. Elabora e introduce en sus trabajos de análisis y razonamientos prospectivos de carácter global sobre los contextos sociales y la diversidad de factores influyentes en los fenómenos individuales y colectivos objeto de su estudio y sus implicaciones para la intervención profesional.

RA 2. Muestra interés por conocer, recoger e incorporar en sus trabajos puntos de vista de los profesionales de su área, así como de otras áreas relacionadas, y de las personas, familias, grupos y comunidades con los que establece contactos en la realización de sus prácticas de trabajo social.

CG8. Desarrollar el razonamiento crítico.

RA 1. Conoce, clasifica y contrasta teorías, modelos y metodologías de análisis propias de diferentes enfoques de una disciplina, o de varias disciplinas.

RA 2. Contrasta contenidos teóricos y prácticos de las materias de estudio con aspectos de la realidad observados en las prácticas de trabajo social y objeto de supervisión profesional.

CG13. Comprender y valorar la perspectiva de otras culturas y costumbres, reconociendo la diversidad cultural y humana, apreciando su valor y amplitud, siendo capaces de gestionar esa diversidad cultural en los diversos ámbitos profesionales.

RA 1. Utiliza e introduce en sus trabajos enfoques teóricos, datos, ejemplos, casos de estudio... que reflejan su conocimiento de la diversidad de contextos culturales y de sus consecuencias en el campo de la dependencia.

CG15. Desarrollar la creatividad como forma de identificación, prevención y resolución de problemas y conflictos sociales.

RA 1. Elabora trabajos adoptando enfoques originales, tanto en la selección de temas, preguntas que formula, enfoques teóricos que referencia y metodologías de análisis que emplea.

RA 2. Resuelve casos prácticos aportando soluciones nuevas y diferentes ante problemas y situaciones habituales en la práctica profesional.

CG16. Disponer de iniciativa y espíritu emprendedor como forma de aportar soluciones innovadoras a las diferentes problemáticas sociales del entorno.

RA 1. Es capaz en el desarrollo de sus actividades de aprendizaje de tener iniciativa propia y de aportar un enfoque personal.

RA 2. Reconoce y busca alternativas a las dificultades de aprendizaje teórico y práctico, contrastándolas con profesores y tutores.

CG18. Estar motivado para el ejercicio de su profesión, actuando de manera responsable y orientando dicho ejercicio profesional hacia la calidad.

RA 1. Asume sus responsabilidades en el proceso de aprendizaje.

RA 2. Se preocupa por estar al día en el avance de los conocimientos y técnicas propias de la profesión.

Competencias Específicas del área-asignatura y resultados de aprendizaje

CE3. Conocer los elementos diferenciales tales como la etnia, la cultura y el género y su influencia en las situaciones de discriminación, opresión y vulnerabilidad, materializadas en el diferente acceso a los recursos de las personas, grupos y comunidades.

RA 1. Distingue y analiza las diferentes problemáticas sociales en las que la etnia, la cultura, el ciclo vital y/o el género tienen una influencia determinante.

RA 2. Es capaz de diseñar alternativas de actuación que prestan una atención específica y que tratan de limitar los efectos diferenciales y discriminatorios derivados de la etnia, la cultura, el momento del ciclo vital o el género.

CE5. Trabajar con las personas, grupos y comunidades en la identificación de sus necesidades y problemas, en la evaluación de los medios disponibles, personales y sociales, para valorar las metodologías de intervención más idóneas.

RA 1. Distingue y define claramente las necesidades y problemas reales, sentidos o no por las personas, grupos o comunidades a las que observa y con los que interviene en situaciones de dependencia.

RA 2. Selecciona de forma adecuada los recursos más idóneos a aplicar ante cualquier situación problemática o de necesidad de personas, grupos o comunidades en el ámbito de la dependencia.

RA 3. Comprende y aplica estrategias de actuación diferenciadas según las necesidades identificadas y el perfil de las personas, grupos o comunidades afectadas.

CE6. Capacitar a las personas, grupos y comunidades para que defiendan por si mismos sus derechos y realicen sus reclamaciones ante las instancias oportunas, actuando en su nombre, únicamente si la situación lo requiere.

RA 1. Es capaz de conseguir información sobre los derechos de las personas y las estrategias para ejercerlos y reclamarlos, y de transmitir esta información a las personas, grupos o comunidades cuyos derechos son vulnerados, especialmente de aquellos que tienen mermadas sus capacidades de comprensión debido a dificultades cognitivas o lingüísticas.

CE8. Utilizar los métodos y teorías del Trabajo Social, en la intervención con personas, grupos y comunidades, para promover su desarrollo y la mejora de sus condiciones de vida.

RA 1. Conoce, comprende y sabe aplicar en situaciones de dependencia las técnicas de observación y entrevista de forma autónoma y eficaz.

RA 2. Conoce y sabe aplicar oportunamente las técnicas de dinámica de grupo en las intervenciones con grupos y comunidades como apoyo de una intervención eficaz en situaciones de dependencia.

CE9. Diseñar, implementar y evaluar proyectos de intervención social, con la participación de las personas interesadas y de otros profesionales implicados.

RA 1. Es capaz de elaborar proyectos de intervención individual-familiar, grupal y comunitaria claros, realistas y pertinentes en el ámbito de la dependencia.

RA 2. Sabe cómo recoger e incorporar la visión, perspectivas y prioridades de intervención de las personas, grupos o comunidades afectados en el diseño y elaboración de los proyectos de intervención.

RA 3. Comprende y sabe incorporar distintas perspectivas profesionales en la elaboración de iniciativas de planificación eficaces y eficientes.

CE12. Favorecer las actuaciones profesionales de prevención primaria y secundaria, evaluando las situaciones.

RA 1. Saber diseñar actuaciones destinadas a prevenir la aparición de problemas en población de riesgo.

RA 2. Tiene conocimientos para establecer medidas destinadas a evitar la cronificación o agravamiento de situaciones problemáticas.

CE26. Analiza críticamente la realidad social, como forma de identificar y prevenir la aparición de nuevas problemáticas sociales.

RA 1. Conoce y comprende las implicaciones de los problemas sociales en las situaciones y contextos en los que se desarrollan las personas o grupos afectados.

RA 2. Es reflexivo y creativo a la hora de aportar análisis y soluciones a los problemas sociales.

BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

Contenidos – Bloques Temáticos	
BLOQUE 1: EL PROBLEMA DE LA DEPENDENCIA Y SU PROTECCIÓN SOCIAL	
Tema 1: El problema de la dependencia	
<ul style="list-style-type: none">1.1. El concepto de dependencia1.2. Discapacidad y dependencia1.3. Estimación de la población dependiente y características sociodemográficas1.4. La población cuidadora: características y problemática	
Tema 2: La protección social a la dependencia	
<ul style="list-style-type: none">2.1. La protección social a la dependencia en Europa2.2. Régimen jurídico de la protección a la dependencia2.3. Los recursos para personas mayores de 65 años en situación de dependencia2.4. Los recursos para personas menores de 65 años en situación de dependencia2.5. El reto de la coordinación sociosanitaria. El libro Blanco.	
BLOQUE 2: LA LEY 36/2006 DE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL Y ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA Y SU DESARROLLO	
Tema 3: Visión general de la Ley y su génesis	
<ul style="list-style-type: none">3.1. Las grandes claves para la comprensión de la Ley 39/20063.2. El SAAD: Sistema para la Autonomía y la Atención a la Dependencia3.3. La financiación del sistema3.4. La reforma del SAAD: resolución de 13 Julio 2012	
Tema 4: La promoción de la autonomía personal	
<ul style="list-style-type: none">4.1. Autonomía y calidad de vida como objetivo último de la Ley4.2. Consecuencias prácticas y retos para los profesionales del Sistema4.3. Los planes de prevención de la dependencia y de promoción de la autonomía: la resolución del 23 de abril de 20134.4. El Diseño para todos y la Accesibilidad universal4.5. Tecnologías de apoyo	
Tema 5: La atención a personas en situación de dependencia	
<ul style="list-style-type: none">5.1. Definición, grados y niveles de dependencia5.2. Las prestaciones: servicios y prestaciones económicas5.3. El Baremo de Valoración de la Dependencia	
Tema 6: Calidad y eficacia	
<ul style="list-style-type: none">6.1. Medidas para garantizar la calidad del sistema6.2. Formación en materia de dependencia6.3. SISAAD	

Tema 7: Procedimiento para el reconocimiento del derecho a una prestación
<p>7.1. Descripción general del procedimiento</p> <p>7.2. Cuestiones prácticas relacionadas con el procedimiento</p> <p>7.3. Problemas reales existentes en el procedimiento</p>
BLOQUE 3: LA INTERVENCIÓN PROFESIONAL DEL TRABAJADOR SOCIAL ANTE SITUACIONES DE DEPENDENCIA
Tema 8: El Trabajador Social como puerta de entrada al ¿sistema?
<p>8.1. Situado entre 2 sistemas: el de Servicios Sociales y el SAAD</p> <p>8.2. La labor de información y acogida</p>
Tema 9: El Trabajador Social en el proceso de valoración y seguimiento
<p>9.1. El informe social</p> <p>9.2. El Trabajador Social como valorador: aplicación práctica del BVD</p> <p>9.3. El PIA: Programa Individual de Atención</p> <p>9.4. Seguimiento del estado del procedimiento</p> <p>9.5. Seguimiento de los casos tras la concesión o denegación de las prestaciones</p>
Tema 10: El diseño de Servicios y/o Programas de intervención para promover la autonomía o atender la dependencia
<p>10.1. Programas de intervención en Comunidad</p> <p>10.2. Programas de intervención en Centros</p> <p>10.3. Claves para el diseño de servicios innovadores</p>
Tema 11: Instrumentos de apoyo profesional
<p>11.1. Escala de comunicación de Holden</p> <p>11.2. Escala de valoración de trastornos de conducta Cohen-Mansfield</p> <p>11.3. Adaptación de la escala multidimensional de apoyo social de Zimet</p> <p>11.4. Sobrecarga del cuidador de Zarit</p> <p>11.5. Cuestionario de detección del maltrato a personas mayores de Hwaleck-Sengstock</p> <p>11.6. Indicadores de maltrato en el cuidador y en la persona mayor</p>

METODOLOGÍA DOCENTE

Aspectos metodológicos generales de la asignatura
<p>Habrán unas clases teóricas basadas en el método expositivo y de síntesis por parte del profesor, pero esta asignatura centra su metodología en el aprendizaje significativo por descubrimiento y por experimentación. En este sentido, el protagonista del proceso de aprendizaje es el propio alumno y el grupo de clase. Para ello se recurre a:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Método socrático: para dirigir el diálogo en el aula por parte del profesor. ▪ Método inductivo: desde la práctica y la experiencia, propia o ajena, deducir conceptos. ▪ Método participativo: potenciando la interacción y la participación en el aula ▪ Método experimental: realizando ejercicios reales de aplicación del Baremo de Valoración de la Dependencia y de ejercicios de simulación de otras intervenciones propias de un Trabajador Social dentro del SAAD (role playing, dramatizaciones...)

- Método comunitario: potenciando la presencia e interacción del alumno en su entorno próximo y el conocimiento de los profesionales, recursos y entidades que en su entorno tengan alguna relación con el campo de la dependencia.
- Método testimonial: además de los testimonios personales que puedan aportar los propios alumnos (es difícil que no tengan al menos un miembro de su familia que haya solicitado el reconocimiento de la dependencia) traer al aula personas significativas de la sociedad directamente implicadas en este campo de la dependencia, para que aporten sus conocimientos y experiencia en un contexto de diálogo.

Metodología Presencial: Actividades

- Presentación y explicación de contenidos por parte del profesor
- Comentarios y debates grupales basados en lo trabajado en documentos o experiencias
- Ejercicios reales de aplicación del BVD
- Role playing y otros ejercicios de simulación y dramatización
- Encuentros en el aula con personas significativas implicadas en el campo de la dependencia

Metodología No presencial: Actividades

- Lectura, comprensión y estudio de diferente tipo de documentación
- Recensiones y comentario de textos
- Trabajo de navegación y búsqueda en la Red (Internet) de información relacionada con la dependencia
- Recogida de testimonios de personas que han solicitado el reconocimiento de la situación de dependencia
- Recogida de testimonios de Trabajadores Sociales implicados en el SAAD

RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO				
HORAS PRESENCIALES				
Clases teóricas	Clases prácticas	Actividades académicamente dirigidas	Evaluación	Tutoría
20	20	5	3	2
HORAS NO PRESENCIALES				
Trabajo autónomo sobre contenidos teóricos	Trabajo autónomo sobre contenidos prácticos	Realización de trabajos colaborativos	Estudio	
25	20	15	25	
CRÉDITOS ECTS:			4,5	

EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN	CRITERIOS	PESO
Exámenes escritos	Comprensión de conceptos Capacidad de análisis y síntesis Capacidad de interrelacionar Calidad de la escritura: ortografía, gramática, claridad y limpieza del texto...	70 %
Práctica de aplicación del BVD	Modo de realización de la entrevista en el caso simulado y aplicación del BVD	10 %
Trabajos de grupo	Capacidad de trabajo en equipo Comprensión de conceptos Claridad y creatividad expositiva Aplicación de conceptos a la práctica Veracidad y rigor técnico	10 %
Práctica individual en comunidad	Capacidad de organización autónoma Capacidad de relación y comunicación Capacidad de análisis y síntesis Veracidad y rigor técnico Claridad expositiva	10 %
Los trabajos deben ser originales. El plagio será tratado como fraude y se aplicarán las medidas sancionadoras previstas por la universidad.		
Para los alumnos con dispensa de escolaridad, la puntuación del examen final será el 80 % de la nota. El otro 20% corresponderá a trabajos que le asignará el profesor.		

PLAN DE TRABAJO Y CRONOGRAMA

Actividades Presenciales y No presenciales	Fecha de Realización	Fecha de Entrega
Análisis de noticias sobre el tema de la Dependencia	Septiembre	05-10-2017
Práctica individual en comunidad: conocer casos reales y la vivencia de los profesionales del TS implicados	Septiembre- Octubre	19-10-2017
Aplicación en el aula del BVD: Role Paying	Noviembre	
Ejercicios grupales de simulación de intervenciones profesionales en Dependencia	Octubre y noviembre	
Resolución de problemas y análisis de casos en el aula	Semanal	

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Bibliografía Básica

Libro blanco ATENCIÓN A LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA EN ESPAÑA, ed. IMSERSO, Diciembre 2004

Ley 36/2006 de promoción de la autonomía personal y atención a personas en situación de dependencia

Real Decreto 504/2007 por el que se aprueba el baremo de valoración de la situación de dependencia

Resolución del 29 de junio 2010 (BOE 168 del 12 julio 2010) sobre modificación del baremo de valoración de la situación de dependencia establecido en el Real Decreto 504/2007, de 20 de abril.

Resolución del 3 de agosto 2011 (BOE 201 del 22 agosto 2011) sobre servicios de promoción de la autonomía personal para personas en situación de dependencia con grado I.

Resolución del 13 de julio de 2012 para la mejora del sistema para la autonomía y atención a la dependencia

Resolución del 25 de julio de 2013 (BOE 184 del 2 agosto 2013) sobre planes de atención integral a menores de 3 años en situación de dependencia.

Resolución del 23 de abril de 2013 sobre criterios, recomendaciones y condiciones mínimas para la elaboración de los planes de prevención de las situaciones de dependencia y promoción de la autonomía personal.

Real Decreto 1051/2013, de 27 de diciembre, por el que se regulan las prestaciones del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, establecidas en la Ley 39/2006

Real Decreto 291/2015, de 17 de abril por el que se modifica el Real Decreto 1051/2013, de 27 de diciembre, por el que se regulan las prestaciones del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (BOE 104 del 1 de mayo 2015).

IMSERSO: Guía de orientación en la práctica profesional de la valoración reglamentaria de la situación de dependencia en personas con trastornos mentales grave.

IMSERSO: Guía de orientación en la práctica profesional de la valoración reglamentaria de la situación de dependencia en personas con sordoceguera

IMSERSO: Guía de orientación en la práctica profesional de la valoración reglamentaria de la situación de dependencia en personas con ceguera y deficiencia visual grave

IMSERSO: Guía de orientación en la práctica profesional de la valoración reglamentaria de la situación de dependencia en personas con enfermedad de alzheimer y otras demencias

Dictámenes periódicos del Observatorio para el desarrollo de la Ley 39/2006 de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia. Asociación Estatal de Directoras y Gerentes de Servicios Sociales en España.

Diputación Foral de Bizkaia, Buenas prácticas en la valoración y la orientación de la dependencia, Bilbao 2011

Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad (2011): Libro Blanco de la coordinación sociosanitaria en España.

Josep de Martí Vallés (2014), CÓMO NOS ENGAÑARON CON LA LEY DE LA DEPENDENCIA, ed. ViveLibro

Páginas web

El recuso fundamental, al que habrá que dirigirse con frecuencia, es el PORTAL DE LA DEPENDENCIA: www.dependencia.imserso.es

Bibliografía Complementaria

Rodríguez Cabrero, Gregorio-Coordinador (1999), LA PROTECCIÓN SOCIAL DE LA DEPENDENCIA. Madrid: ed. IMSERSO

Rodríguez Cabrero, G. (2011): Políticas sociales de atención a la dependencia en los Regímenes de Bienestar de la Unión Europea. *Cuadernos de Relaciones laborales* 1/2011, vol. 29.

Molero, M^a Luisa-coordinadora (2013): *Retos para una implantación efectiva del sistema para la autonomía y atención a la dependencia*. Madrid: Ediciones Cinca

González Ortega, Santiago-director (2013): *La aplicación de la Ley de Dependencia en España*. Madrid: Consejo Económico y Social España,

Montserrat Codorniu, J. (2009): *Evolución y perspectivas de la financiación del sistema para la autonomía y atención a la dependencia*. Documentación Administrativa, nº 276/277

Pacolet, J. (2006): Protección social de personas mayores dependientes: sostenibilidad del Estado de Bienestar y ámbito del seguro de cuidados de larga duración. *Revista Española del Tercer Sector*, nº 3, Mayo-Agosto

Rogero García, J. (2010): *Los tiempos del cuidado. El impacto de la dependencia de los mayores en la vida cotidiana de sus cuidadores*. Madrid: IMSERSO.

AA.VV. (2005): *Pregúntame sobre accesibilidad y ayudas técnicas*. Madrid. IMSERSO

Montserrat Cervera (marzo 2011): El mercado español de prestación de servicios asistenciales para la atención a la dependencia: Realidades y tendencias previsibles. En *Flash tendencias* nº 01; Antares Consulting

IMSERSO: Guía de orientación en la práctica profesional de la valoración reglamentaria de la situación de dependencia: Productos de Apoyo para la Autonomía Personal. 2014

Páginas web

Centro de Referencia Estatal de Autonomía Personal y Ayudas Técnicas del IMSERSO
<http://www.ceapat.es/>

Observatorio estatal de la dependencia en: www.directoressociales.com

Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad: www.cermi.es

Observatorio estatal de la discapacidad: <http://observatoriodeladiscapacidad.info/>